

The logo is a shield-shaped emblem with a blue background and a yellow border. At the top, the words "ESCUELA BARREALES" are written in a yellow, stylized font. In the center, there is a white graphic of two hands holding a globe. At the bottom, the words "Santa Cruz" are written in a white, stylized font.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

**ESCUELA BARREALES**  
**"UN LUGAR PARA CRECER"**

**Santa Cruz, marzo 2021 - 2025**

## ÍNDICE

	<b>PÁGINAS</b>
Portada	<b>1</b>
Índice	<b>2</b>
Identificación del Establecimiento	<b>3</b>
Introducción	<b>4-5</b>
Información Institucional : Niveles educativos, matrícula, estudiantes prioritarios y preferentes	<b>6</b>
Dotación docente/Asistencia media	<b>7</b>
Eficiencia interna del 2018 al 2021/ SIMCE	<b>8</b>
Índice de vulnerabilidad	<b>9</b>
Alimentación 2018 al 2021	<b>10</b>
Comunidad educativa	<b>11</b>
Ámbito estructural	<b>12</b>
Organigrama	<b>13</b>
Reseña Histórica	<b>14,15</b>
Entorno	<b>16</b>
Ideario-Visión-Misión-Sellos educativos	<b>17-18</b>
Objetivos	<b>19</b>
Lineamientos formativos del establecimiento según LGE. Planificación y Metas estratégicas	<b>20 a 30</b>
Competencias generales de los profesionales que ejercen en esta escuela	<b>31</b>
Perfiles	<b>De la 32 a la 44</b>
Evaluación: Seguimiento y proyección , marco operacional	<b>45-46</b>

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR	MARIO ARRO DONOSO
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	BARREALES S/N
RBD	2559-3
COMUNA	SANTA CRUZ
TELEFONO	+56 9 964783591
E-MAIL	escueladebarreales@gmail.com
DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO	9785 / 1981
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
NIVEL Y JORNADA	ENSEÑANZA PRE BASICA, BÁSICA Y CURSO ESPECIAL OPCIÓN 4. JORNADA ESCOLAR COMPLETA
PLANES Y PROGRAMAS	MINEDUC
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	LUNES A JUEVES DE 7.30 HRS A 18.30 HRS VIERNES DE 7.30 A 14.30 HRS

## HORARIO EN TIEMPO DE RETORNO SEGURO POR PANDEMIA

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA ESCUELA	7:30 horas. a 13:30 horas.
HORARIO DEL PERSONAL	7:30 horas. a 13:30 horas.
HORARIO DE ESTUDIANTES	8:30 horas. A 13:30 horas.
LUNES Y MIÉRCOLES POR LA TARDE	15:00horas a 16:30 horas.

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación del establecimiento educacional. En él están contenidos sus grandes líneas de acción, los sueños, e ilusiones de todos quienes participan en su construcción.

Desde esta perspectiva, es un documento democratizador en que, en la confluencia de ideas y propuestas de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, es posible articular este Instrumento con una ruta que debe, no sólo ser conocida, sino, asumida por todos.

Exige compromiso, voluntad de trabajo, convicciones, que en el tiempo, construyen nuevas realidades que denotan resultados auspiciosos, un clima de interacciones que promueven una multiculturalidad instaurada sobre sólidos fundamentos que tienen su origen en los conocimientos, los valores y un saludable ambiente de convivencia que devienen como elementos sustantivos de esa nueva realidad emergente.

Precisamente, uno de los pilares esenciales de este documento tiene que ver con la participación de los Padres y Apoderados. Sus opiniones, las visiones de mundo que ellos exponen y que son reflejo del vivir en el cotidiano, pero también, la de los docentes que mucho tienen que aportar en la desafiante tarea de educar a niños y niñas, muy particularmente, cuando la sociedad del siglo XXI, es como nunca antes lo fue, más desafiante, con nuevas incertidumbres y siempre mutante.

Los niños y niñas se constituyen en actores protagónicos. Sus intereses, inquietudes, necesidades son también las vertientes centrales en que se alimenta este Proyecto Educativo Institucional. Y no podría ser de otra manera cuando, la gran mayoría de ellos, provienen de ambientes derivados social cultural y económicamente.

Desde esta mirada, la elaboración de este PEI, se articula también desde un enfoque histórico, que nos habla de la proyección de la escuela en el tiempo, de su pasado, de su sentido de identidad, de los rasgos que lo definen como una comunidad de aprendizajes, también hace un análisis de sus fortalezas y debilidades, en fin, de los objetivos y metas estratégicas que resulta necesario abordar, todo ello, fundado en una acuciante necesidad de avanzar hacia la consecución de una educación de calidad.

La concepción del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Barreales, se inscribe en un contexto de flexibilidad. Está concebido para reformularse de manera constante y, en consecuencia, hacerlo coherente con las nuevas realidades en que está inserta la comunidad educativa. Desde esta óptica, el diagnóstico, la visión escrutadora de los procesos de Monitoreo, darán cuenta de los diferentes contextos educativos, esto es, no sólo del PEI sino también del Plan de Mejora, los Planes de Acción, la utilización de los recursos humanos y materiales etc. Para realizar los ajustes que sean necesarios

En nuestro PEI, también se declara un ideario institucional a través de una visión, misión, principios y valores, además considera los 4 pilares básicos planteados en el Informe DELORS. UNESCO 1996:

1º APRENDER A SER, es decir, mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo y necesidad de comprenderse mejor uno mismo;

2º APRENDER A CONOCER, los rápidos cambios derivados de los avances de las ciencias y nuevas formas de actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia, estudiando un número reducido de materias;

3º APRENDER A HACER, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo y participación en forma paralela en actividades profesionales o sociales y de alternancia entre escuela y trabajo;

4º APRENDER A VIVIR JUNTOS, conociendo mejor a los otros, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Este documento responde al Ideario Educativo y a los lineamientos comunales (PADEM) con la única intención de dar un ordenamiento y a su vez una respuesta educativa considerando los ámbitos contextuales, socioculturales, pedagógicos y estructurales. Con el fin de responder a las interrogantes ¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos? ¿Qué queremos? Y ¿cómo nos organizamos?

Para la elaboración y revisión de nuestro Proyecto Educativo Institucional han participado los docentes, estudiantes, asistentes de la educación y padres y apoderados. El presente documento, se actualiza año a año, manteniendo lo fundamental que caracteriza esta escuela.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### Niveles educativos y académicos:

Niveles	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	O 4	Total
N° de cursos por nivel	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Matrícula 2018	16	18	27	33	32	39	28	22	28	31	11	285
Matrícula 2019	21	20	34	29	34	33	34	31	24	32	10	302
Matrícula 2020	15	36	31	33	30	26	36	33	33	21	10	304
Matrícula al 30 octubre 2021	23	16	35	28	34	33	31	39	34	35	11	319

## MATRICULA DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES

### Matrícula Prioritarios 2018

Enseñanza	Matrícula prioritarios		
	Hombre	Mujer	Total
Básica	128	91	219
PREFERENTES	97	27	74

### Matrícula Prioritarios 2019

Enseñanza	Matrícula prioritarios		
	Hombre	Mujer	Total
Básica	132	98	230
PREFERENTES	55	50	105

### Matrícula Prioritarios 2020

Enseñanza	Matrícula prioritarios		
	Hombre	Mujer	Total
Básica	99	93	192
PREFERENTES	50	48	98

**Matrícula Prioritarios 2021**

Enseñanza	Matrícula prioritarios		
	Hombre	Mujer	Total
Básica	100	96	196
PREFERENTES	53	50	103

**DOTACIÓN DOCENTE REQUERIDA:**

<b>DIRECTORA</b>	<b>1</b>
<b>INSPECTOR GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA</b>	<b>1</b>
<b>ORIENTADORA</b>	<b>1</b>
<b>DOCENTES</b>	<b>19</b>
<b>EDUCADORA DE PÁRVULOS</b>	<b>2</b>
<b>ASISTENTES PROFESIONALES:</b>	
<b>KINESIOLOGA</b>	<b>1</b>
<b>FONOAUDIOLOGA</b>	<b>1</b>
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	<b>1</b>
<b>SICOLOGA</b>	<b>2</b>
<b>ASISTENTE SOCIAL/ CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>1</b>
<b>ASISTENTES DE AULA</b>	<b>11</b>
<b>AUXILIARES DE SERVICIOS</b>	<b>2</b>

**ASISTENCIA MEDIA:**

ASISTENCIA MEDIA AÑO 2018	96,5 %
ASISTENCIA MEDIA AÑO 2019	93,0 %
ASISTENCIA MEDIA AÑO 2020	100 % (EN LÍNEA)
ASISTENCIA MEDIA AÑO 2021	96,4 %

**EFICIENCIA INTERNA:**

**Eficiencia interna Año 2018**

Matrícula	Promovidos	Reprobados	Trasladados	Retirados
240	228	12	05	11Totales

**Eficiencia interna Año 2019**

Matrícula	Promovidos	Reprobados	Trasladados	Retirados
302	245	16	07	31Totales

**Eficiencia interna Año 2020**

Matrícula	Promovidos	Reprobados	Trasladados	Retirados
304	252	01	04	08Totales

**Eficiencia interna Año 2021**

Matrícula	Promovidos	Reprobados	Trasladados	Retirados
319				

**Evolución Puntajes SIMCE 2° Año Básico**

	2012	2013	2014	2015
Lenguaje	253	240	219	241

**Evolución Puntaje SIMCE 4° Año Básico**

2011			2012			2013			2014		
Leng.	Mat.	Comp. Medio									
283	285	264	269	261	249	294	285	269	256	271	-----

2015			2016			2017			2018		
C. de lectura	Mat.	Comp. Medio	C. de lectura	Mat.	Comp. Medio	C. de lectura	Mat.	Comp. Medio	C. de lectura	Mat.	Comp. Medio
222	216	-----	245	243	-----	281	266	-----	272	254	-----

**Escuela Barreales.**  
 "UN LUGAR PARA CRECER"  
 PEI 2021-2025

2019			2020			2021			2022		
C. de lectura	Mat.	Comp. Medio	C. de lectura	Mat.	Comp. Medio	C. de lectura	Mat.	Comp. Medio	C. de lectura	Mat.	Comp. Medio
247	243	-----			-----			-----			-----

**SIMCE 8° Año 2019**

2019	
C. de lectura	Mat.
226	243

**INDICE DE VULNERABILIDAD:**

AÑOS	PORCENTAJE IVE
Año 2018	91%
Año 2019	93%
Año 2020	94%
Año 2021	92%

### ALIMENTACIÓN 2018

Cantidad total de Raciones(% de alumnos Beneficiados)		Cantidad de Raciones de 300a 700 calorías		Cantidad de Raciones de 1000 o más calorías		Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Ración		Número de niños pertenecientes a Programa Solidarios	
Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
267	89%	267	89%	00	0	69	23%	69	23%

### ALIMENTACIÓN 2019

Cantidad total de Raciones(% de alumnos Beneficiados)		Cantidad de Raciones de 300a 700 calorías		Cantidad de Raciones de 1000 o más calorías		Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Ración		Número de niños pertenecientes a Programa Solidarios	
Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
267	79%	267	79%	00		60	17%	60	17%

### ALIMENTACIÓN 2020

Cantidad total de Raciones (% de alumnos Beneficiados)		Cantidad de Raciones de 300a 700 calorías		Cantidad de Raciones de 1000 o más calorías		Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Ración		Número de niños pertenecientes a Programa Solidarios	
Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
267	88%	267	88%	00		60	17%	60	17%

### ALIMENTACIÓN 2021

Cantidad total de Raciones(% de alumnos Beneficiados)		Cantidad de Raciones de 300a 700 calorías		Cantidad de Raciones de 1000 o más calorías		Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Ración		Número de niños pertenecientes a Programa Solidarios	
Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
267	80%	267	80%	00		00		00	

**COMUNIDAD EDUCATIVA**

<b>DIRECTOR(A)</b>	<b>Sr. MARIO ARRO DONOSO</b>
<b>INSPECTOR GENERAL</b>	<b>Sr. FLAVIO ROJAS ACOSTA</b>
<b>ENCARGADO UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA</b>	<b>Sr. JULIO MIGUELES CAMPOS</b>
<b>ORIENTADORA</b>	<b>Sra. MARCIA MARAMBIO DÍAZ</b>

El recurso profesional se distribuye, según su designación en los cargos correspondientes:

<b>DOCENTES DE AULA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>DOCENTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA</b>	<b>02</b>
<b>DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>16</b>
<b>DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>04</b>

<b>PROFESIONALES NO DOCENTES</b>	
<b>FONOAUDIÓLOGA</b>	<b>01</b>
<b>PSICÓLOGA</b>	<b>02</b>
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	<b>01</b>
<b>KINESIÓLOGA</b>	<b>01</b>
<b>ASISTENTE SOCIAL</b>	<b>01</b>

<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>ASISTENTES DE AULA</b>	<b>11</b>
<b>AUXILIARES</b>	<b>02</b>

<b>COORDINADORES</b>	
<b>COORDINADORA C.R.A</b>	<b>01</b>
<b>COORDINADOR DE INFORMÁTICA</b>	<b>01</b>

## ÁMBITO ESTRUCTURAL

Nuestra Escuela depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, a través del Departamento de Educación Comunal (DAEM) que cumple las funciones de asesoría, supervisión y evaluación, acogiendo el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento lo que permitirá organizar los esfuerzos e infraestructura para un mejor desarrollo de los actores escolares para así, mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

DEPENDENCIAS	Cantidad
OFICINA DE DIRECCIÓN	01
OFICINA SECRETARIA	01
DEPENDENCIA UTP	01
INSPECTORÍA	01
LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	01
BIBLIOTECA	01
SALA DE INTEGRACIÓN (PIE)	02
AULAS DE RECURSOS	04
SALA DE PROFESORES	01
SALA DE PSICOPEDAGOGA	01
SALAS DE PRE-BÁSICA	02
SALAS DE CLASES	08
BAÑOS DE PRE-BÁSICA	01
COMEDOR ALUMNOS	01
COCINAS FUNCIONARIOS	01
BAÑOS FUNCIONARIOS	03
BAÑOS ALUMNOS	07
BAÑOS ALUMNAS	07
BAÑO DISCAPACITADO	01
DUCHAS ALUMNOS	07
DUCHAS ALUMNAS	07
MULTITALLER	01
CONTEINER MATERIAL EDUCATIVO	01
GIMNASIO	01
RECEPCIÓN	01
PATIO TECHADO	01

## ORGANIGRAMA



## RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Barreales es un establecimiento educacional de una larga data en el tiempo. Sus inicios están vinculados a la existencia de una escuela que comenzó a impartir enseñanza básica, de 1ro a 6to año, en una casa facilitada para ello.

Por los años cincuenta y ocho, hasta los setenta existió la escuela N° 41. Un establecimiento de infraestructura antigua funcionando hasta los años 1964. Contaba con un antejardín, espaciosa salas de clases, algunas de ellas con amplios ventanales, otras, oscuras con piso de tablas anchas.

En el año 1964 se construye el actual edificio. Por los años setenta pasó a llamarse Escuela F-256.

Entre los años sesenta y setenta se vive un hermoso período en la historia del establecimiento. Es un tiempo caracterizado por la participación de los alumnos en actividades como aniversarios y salidas fuera de la región.

Otras actividades de enorme valor formativo que conectaba a la familia con la comunidad educativa, eran las fiestas tradicionales como corsos, veladas artísticas con participación de toda la comunidad.

En los años ochenta la escuela F 256, se transforma en Escuela Barreales.

Desde el año 1999 se incorpora a la JEC con el propósito de que sus alumnos y alumnas mejoren sus competencias educativas.

Esta escuela se alza como ejemplo de Educación Sustentable en la Comuna de Santa Cruz, incorporándolo al Sistema Nacional de Certificación Ambiental desde el año 2006, entregando a los alumnos una visión y formación integradora, basada en el respeto y cuidado por el Medio Ambiente, en este contexto se implementó el Taller de Salud y Ambiente Sustentable alcanzando en el tiempo, profundos cambios en Docentes, Padres y Estudiantes y también se ha ido posicionando a toda la Comunidad escolar de la Escuela Barreales a que sea reconocida por sus logros académicos y por su atención a la diversidad.

En la actualidad, el establecimiento cuenta con una moderna infraestructura que permite desarrollar eficientemente su labor educativa.

La incorporación de la tecnología, las aulas Tics, laboratorio de computación y construcción de un gimnasio, ampliación del comedor, sala de pre kínder y kínder, han marcado un hito importante en la historia de esta escuela y en su desarrollo, acercando a sus estudiantes al mundo de la información para empoderarse de ella y tomar parte en los importantes desafíos que deberán asumir como futuros ciudadanos de la sociedad del siglo XXI.

La entrada en vigencia de la Ley SEP ha contribuido a mejorar de un modo decisivo las condiciones en que estudian nuestros niños y niñas. El clima de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que limitaban los aprendizajes de los estudiantes, gradual, pero sostenidamente en el tiempo, comienza a dar pasos hacia la construcción de una realidad más esperanzadora para crear un clima de aprendizaje en que todos tienen igualdad de oportunidades para aprender y, por consiguiente, opciones reales de ingreso a la educación superior.

En los últimos años, se ha producido una rotación de profesionales de la educación que ha sido beneficiosa para la comunidad educativa. Muchos de ellos, son docentes jóvenes que y que demuestran tener competencias para ejercer de un modo exitoso su labor docente. En el Primer ciclo de Educación Básica, ante la inquietud de los Padres de que sus hijos aprendieran inglés, durante el año 2005 se comenzó a implementar los talleres, posteriormente paso a ser una asignatura del Plan de Estudio.

En el año 2000, la inquietud de un grupo de padres de niños/as con espectro autista dejó al descubierto una gran necesidad y presentó un gran desafío: el de implementar un curso especial para la atención de éstos nuevos estudiantes, el cual se inició con la esperanza de hacer viva la integración y la igualdad de oportunidades educativas. Implementar este programa significó cambiar los paradigmas de directivos, profesores, asistentes, alumnos y apoderados. Se avanzó en la aceptación de la diversidad, creciendo en humanidad. El 9 de marzo de 2018 dicho curso se constituye legalmente dentro del programa de integración escolar en nuestra institución, como "opción 4" de dicho programa; siendo nuestra escuela de Barreales la única de la comuna con dicho grupo, hasta hoy.

La creación de una Unidad Técnico Pedagógica, es otro avance que permite de un modo más certero, conocer sus necesidades y problemas y, en consecuencia, apoyar de un modo más decidido al docente en el aula y en los procesos técnico pedagógicos.

La UTP se constituye así, en un importante escenario de dialogo y reflexión entre profesionales de la educación al integrar al área el Departamento de Orientación y el fortalecimiento del nivel directivo con la incorporación de la Inspectoría General.

En la actualidad la imagen de la Escuela Barreales es de escuela inclusiva, porque su propuesta es interdisciplinaria, en busca de una visión futurista de lo que deseamos ser y hacer en relación al proceso educativo.

Con el paso de los años y los buenos resultados obtenidos, la Escuela ha decantado en un centro educativo consolidado y comprometido con la excelencia personal y académica de los estudiantes. La diversidad de Familias que forman parte de la Institución ha contribuido a la riqueza social del colegio, estableciéndose como un referente comunal.

El establecimiento utiliza como imagen institucional las manos que abrazan las garzas en el contexto del mundo globalizado, con esto se pretende simbolizar la esperanza y confianza que tiene la escuela en la educación como medio de desarrollo, de conocimiento y el cultivo de virtudes humanas, de los niños y niñas adolescentes, que acoge.

## ENTORNO

La Escuela Barreales está ubicada a 2 Km aproximadamente del centro de la Comuna de Santa Cruz, lo cual corresponde a la ubicación rural de dicha comuna, de fácil acceso para los alumnos y alumnas de sectores aledaños y de otras comunas de la provincia de Colchagua.

La escuela atiende alumnos y alumnas que requieren educación especial (OP4), Transición (NT1, NT2) y Básica.(1º a 8º año)

La escuela ha sido Acreditada con la Certificación Ambiental desde el 2014 hasta el 2018. En el año 2015 la Agencia de Calidad evaluó al establecimiento en la categoría de desempeño "Medio", cuya categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. Dichos resultados presentan un gran desafío educativo para la Comunidad Educativa respecto de su Misión.

El nivel socioeconómico de los apoderados es medio-bajo, el 69,7% son alumnos prioritarios y el Índice de vulnerabilidad es 92% (fuente JUNAEB) Por esto nuestra escuela tiene clara la misión formativa, sin dejar de lado el esfuerzo permanente de entregar una enseñanza integral y de calidad.

En los alumnos y alumnas predomina la Religión Católica 73 %, sin embargo, los alumnos y apoderados que profesan otro credo no manifiestan inquietud que sus hijos participen en las actividades propias de la asignatura y de formación espiritual, denotándose respeto por la acción de la escuela.

## **IDEARIO**

La escuela está orientada a impartir una educación que busque la formación de niños/as y jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el mundo futuro, sustentados en valores de carácter humanista–cristiano, arraigados en nuestra cultura occidental.

Nuestro eje orientador es el “Respeto y afecto a la persona” y de él desprendemos nuestros **principios orientadores** de la labor educativa: El trabajo, el dialogo, la Responsabilidad moral; tolerancia, diálogo y respeto a las diferencias, que en sí mismos son mínimos valóricos que garantizan la convivencia armónica y que son base para trabajar otros máximos valóricos, en el desarrollo personal de cada individuo.

## **VISIÓN**

Escuela Barreales, **se visualiza como una escuela inclusiva**, que tiene como finalidad contribuir a una sociedad más justa y equitativa, cuyo objetivo es; instaurar en sus estudiantes, **herramientas cognitivas, afectivas, tecnológicas** ante un mundo globalizado y en constante cambio que exige ciudadanos proactivos, responsables, confiables, participativos y solidarios; con un profundo respeto a la diversidad y un alto compromiso con el medio ambiente, abiertos al dialogo como medio de formación.

Somos una escuela municipal, que garantiza la atención de diferentes dificultades de aprendizaje, con profesionales capacitados.

## **MISIÓN**

Somos una escuela educativa inclusiva y diversa, con fuerte compromiso al medio ambiente. Impartiendo la enseñanza básica, desde prebásica a 8vo año, destacando un curso especial para estudiantes con trastornos de la comunicación (espectro autista). Buscando formar personas íntegras, sustentada en los valores de tolerancia, dialogo, respeto de las diferencias; propiciando un ambiente de sana convivencia que le permita insertarse con éxito en la sociedad, a través del desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo de personas proactivas, responsables, confiables, participativas y solidarias, con alto compromiso al medio natural y social, para su continuidad de estudios en la enseñanza media y contribuir a su proyecto de vida.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

Responsabilidad, Honestidad, Respeto a las diferencias (Integración), Empatía, Tolerancia, Cuidado del medio ambiente.

Es nuestra meta la búsqueda de ciudadanos democráticos, participativos, prudentes, tolerantes y amantes de la paz y la justicia. Buscamos también el amor a los valores patrios, la competitividad y la eficiencia para asegurarnos que nuestros alumnos prosigan exitosamente más allá de la Enseñanza Básica. De estos principios cardinales se desprenden nuestros valores institucionales, que traspasa todo el quehacer académico y de convivencia al interior de la escuela.

**Responsabilidad:** entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros alumnos y alumnas la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir, llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar, sino por las opciones y decisiones que cada uno toma o deja de tomar.

**Honestidad:** nos permite actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. Consiste en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos.

**Respeto:** se entiende como un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad, **ver al "otro" como otro YO.**

**Empatía:** Ponerse en el lugar de otro, nos permite relacionarnos con las demás personas con facilidad y con agrado, generar en nuestra comunidad educativa este valor es fundamental, para saber la importancia de tener buenas relaciones con los demás, sabe que en cierta forma, nuestro éxito y bienestar individual, depende del trabajo de otros.

**Tolerancia:** se entiende como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona...

**Cuidado del Medio Ambiente:** Se entiende como la importancia de reconocer los valores y la ética ambiental para el desarrollo de sí mismo, de los individuos y la sociedad que está inmerso.

## **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje fortaleciendo los ámbitos de liderazgo, desarrollo curricular y organización escolar a través de la operacionalización del marco para la buena dirección y del marco para la buena enseñanza, mediante la participación, compromiso y trabajo mancomunado de todos y cada uno de los estamentos pertenecientes a la escuela.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Ejercer un Liderazgo Directivo en el ámbito Pedagógico curricular a través de la permanente búsqueda de logros académicos, maximizando el potencial de todos los integrantes de la Comunidad Escolar.
- Propiciar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales, emocionales en los alumnos y alumnas que les permita desarrollar autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
- Promover aprendizajes significativos y relevantes en los estudiantes a través de un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas activas, innovadoras y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales.
- Organizar equipos de trabajo profesional, por sectores de aprendizaje para favorecer la integración de las estrategias y metodologías que conllevan al logro de aprendizajes significativos.
- Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la unidad educativa.
- Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que les permita una participación y compromiso de calidad frente a la formación integral de sus hijos.
- Promover y desarrollar estrategias y acciones de orientación destinadas a lograr en cada alumno y alumna un mejor conocimiento y comprensión de su realidad personal
- Ofrecer espacios de encuentro e integración de toda la unidad educativa en el ámbito deportivo, artístico, cultural y social.
- Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas.

## **LINEAMIENTOS FORMATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO SEGÚN LGE.**

Para la Comunidad Educativa, es de suma importancia educar bajo el paradigma del contexto histórico actual, preparar seres para una participación activa en la sociedad, que requiere de las personas: creatividad, audacia, investigadores, con capacidades de utilizar tecnología de punta, especialmente Internet como herramienta de comunicación e información, y de solucionar problemas, con una actitud permanente de búsqueda para dar respuesta a los conflictos que se le presentan. La educación actual debe ser desafiante que genere en los alumnos implicancia en lo que decidan para sí.

El establecimiento aspira a crear las condiciones para que el alumno se desarrolle integralmente como persona, poniendo especial énfasis en el fomento de una actitud positiva hacia el estudio y teniendo como base la democratización del proceso de Enseñanza-Aprendizaje; por ello estimula y planifica su desarrollo físico, afectivo, intelectual, artístico, social y valórico; proceso que realiza respetando la diversidad, la libertad de cada educando, su situación socio-cultural y económica, su definición religiosa y política, haciendo énfasis en el logro de una autoestima positiva.

Nuestra escuela desea contribuir a anticipar en sus educandos una sociedad en la que se promueva la tolerancia, la fraternidad, la solidaridad, la honestidad, el trabajo en equipo, el respeto por los derechos humanos, por el medio ambiente, por la diversidad y los valores patrios, el sentido del bien común y la justicia social.

Este Establecimiento aspira a ser un espacio donde se viva la libertad; se conozcan y practiquen las normas que rigen para todos, así como los derechos y deberes de cada cual; donde haya respeto mutuo y una relación humana armónica.

La escuela anhela contar con padres y apoderados conscientes de su rol fundamental en la vida del estudiante y comprometidos en el proceso educativo.

### **Organización Curricular**

El currículo deberá potenciar el desarrollo de capacidades de una forma común, abierta, flexible, integral y coherente y finalmente ser funcional en cuanto al desarrollo de la enseñanza – aprendizaje.

El currículo deberá buscar la forma de cubrir los ámbitos de vida desde una perspectiva global, transversal y universal utilizando para ello la actualización científica, la orientación crítica, las metodologías participativas para de este modo propiciar el sentimiento de igualdad, diversidad e interculturalidad y así potenciar y enriquecer a los aprendices de la educación en todas las etapas, para generar en ellos autonomía como actores sociales en cada aspecto de su vida.

### ÁMBITO PEDAGÓGICO CURRICULAR

Nuestra escuela aplica los Planes de Estudio del Ministerio de Educación, cuya organización se explicita a través de la siguiente matriz:

	1° a 4° año	5° y 6° año		7° y 8° año
<b>Lenguaje y Comunicación</b>	8	8	<b>Lengua y Literatura</b>	6
<b>Inglés</b>	2	3		3
<b>Matemática</b>	8	8		6
<b>Historia, Geografía y Ciencias Sociales</b>	3	4		4
<b>Ciencias Naturales</b>	4	4		4
<b>Artes Visuales</b>	2	2	<b>Ed. Artística</b>	3
<b>Música</b>	2	1		
<b>Educación Física y Salud</b>	4	3		2
<b>Orientación</b>	1	1		1
<b>Tecnología</b>	2	2	<b>Ed. Tecnológica</b>	1
<b>Religión</b>	2	2		2
<b>Libre disposición</b>	0	0		
<b>Totales</b>	38	38		38

EN TIEMPO DE PANDEMIA:

	1° a 4° año	5° y 6° año		7° y 8° año
<b>Lenguaje y Comunicación</b>	6	6	<b>Lengua y Literatura</b>	6
<b>Inglés</b>	2	2		2
<b>Matemática</b>	6	6		6
<b>Historia, Geografía y Ciencias Sociales</b>	2	4		4
<b>Ciencias Naturales</b>	2	3		3
<b>Artes Visuales</b>	2	2	<b>Ed. Artística</b>	2
<b>Música</b>	2	1		
<b>Educación Física y Salud</b>	4	2		2
<b>Orientación</b>	1	1		1
<b>Tecnología</b>	2	2	<b>Ed. Tecnológica</b>	2
<b>Religión</b>	1	1		1
<b>Totales</b>	30	30		30

## **MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR DE LA ESCUELA BARREALES.**

Nuestra escuela adscribe en principio, al Modelo de Gestión Institucional que promueve el Ministerio de Educación, el cual tiene como propósito el aseguramiento de la calidad de la gestión. Para ello, el Modelo define las áreas de gestión de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia, Recursos y Resultados. Cada área se desagrega en Dimensiones que especifican sub áreas de acción. La calidad de las prácticas o procedimientos de gestión de este modelo, aplicados en la conducción del establecimiento, es decisiva para el logro de los propósitos y metas de la escuela.

El desarrollo de competencias de liderazgo y gestión institucional del Director y del equipo directivo, según se plantean en este PEI, nos permitirá, posteriormente, definir el Modelo de Gestión directamente adecuado, pertinente y eficaz que requerirá nuestra escuela en los próximos cuatro años.

## **PROPUESTA CURRICULAR**

La Propuesta Curricular de nuestra Escuela está orientada a consolidar una educación de calidad con foco en lo inclusivo, que se expresa y materializa principalmente mediante el uso de dos herramientas de gestión fundamentales para la comunidad educativa Barreales: el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

También PEI y PME contará con la articulación de los planes específicos siendo estos: - El Plan de Formación Ciudadana – Plan de Orientación, El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - El Plan de Apoyo a la Inclusión - El Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa - El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - El Plan Integral de Seguridad Escolar.

La comunidad escolar decide que, para favorecer y mejorar el aprendizaje de los estudiantes debe poner el foco en la acción docente en el aula, para ofrecer a alumnos y alumnas los objetivos y contenidos de aprendizaje a través de didácticas, estrategias y sistemas evaluativos eficaces que aseguren para aquéllos aprendizajes de calidad.

Para ello considera el Currículum definido por el Ministerio de Educación al que se integra en un Plan Curricular acompañado de una adecuación curricular para los y las estudiantes con NEE, con uso de las TICS y recursos que emanan de la Ley SEP que irán en beneficio de todos/as los/as estudiantes que se atienden.

Una parte importante de todo este hacer tiene que ver con una mirada crítica de nuestra labor pedagógica, la que será monitoreada para observar avances y logros académicos, además de visualizar el correcto uso de los recursos y la Cobertura Curricular referida en los Planes y Programas que establece el MINEDUC en la siguiente tabla:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>
<b>Leng. y Com.</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>31</b>		
<b>Lengua y Literat.</b>							<b>25</b>	<b>25</b>
<b>Taller de Inglés</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>				
<b>Inglés</b>					<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>Matemática</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>17</b>
<b>Historia, Geog. y Cs. Soc.</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>22</b>
<b>Cs. Naturales</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Artes Visuales</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Música</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Educ. Fís. y Salud</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Orientación</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Tecnología</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**PEI COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE ORGANIZA A:**

**I.- PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento que organiza un modelo de planificación estratégica, comprometiéndose a metas de aprendizaje y describiendo las acciones que se desplegarán para su logro.

Dichas acciones deben establecerse desde el primer nivel de transición en la educación parvulario hasta octavo año básico, en las áreas de gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

Las metas que compromete cada una de las escuelas, se construyen sobre un diagnóstico basado en evidencias.

**Participación y compromiso de las y los actores**

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) busca establecer en las escuelas un clima institucional de compromiso de toda la comunidad escolar en torno al mejoramiento de los resultados educativos, especialmente de las y los estudiantes identificados como prioritarios.

Las escuelas y los sostenedores que se suscriben a la Subvención Escolar Preferencial, tienen la misión de definir los mecanismos específicos que utilizarán para desarrollar el proceso de mejoramiento educativo.

No hay una sola forma de organizar el proceso. Entonces, la tarea de los establecimientos educacionales consiste en aprovechar su experiencia previa y los apoyos con que cuenta, para determinar un plan de acción a lo largo todo el proceso.

La comunidad escolar tiene un rol central en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones de mejoramiento. La modalidad de colaboración depende de la cultura institucional y del Proyecto Educativo de cada establecimiento. Lo importante es precisar las formas de participación que se utilizarán para integrar y promover el compromiso.

### ÁMBITO OPERATIVO

- Liderazgo
- Gestión Pedagógica
- Convivencia Escolar
- Recursos: Humanos, materiales, financieros

### ESTRATEGIAS SELECCIONADAS PARA FORMULAR LOS OBJETIVOS Y PLANES ESTRATEGICOS.

LIDERAZGO	Desarrollo de competencias eficaces del equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.
GESTION PEDAGOGICA	Sistema de gestión curricular altamente eficiente, que permita a los alumnos y alumnas aprendizajes efectivos y relevantes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Alianza Escuela-Familia para mejorar el compromiso de los padres en el proceso educativo de los estudiantes.
	Proyecto de Educación Ambiental que favorezca la formación integral de nuestros estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Recursos humanos , pedagógicos y técnicos que se requieren para satisfacer las necesidades de la implementación del P.E.I.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ESTRATEGICAS**

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATEGICAS
<b>GESTIÓN PEDAGOGICA</b>	<p>Fortalecer los procedimientos y estrategias que atiendan a la diversidad de todos los estudiantes, a través de la articulación de diferentes acciones y talleres de reforzamiento y monitoreo sistemático de los resultados de aprendizaje, con el fin de movilizarlos a niveles de logros más avanzados</p> <p>Progresar en la implementación y planificación de las prácticas pedagógicas e intercambio de experiencias exitosas, con el fin de enriquecer a los docentes, en clases más inclusivas considerando estilo y ritmo de sus alumnos.</p>	<p>Asegurar la participación del 99% de los alumnos y alumnas del E.E entregándoles aprendizajes más relevantes y significativos para movilizarlos a los niveles de logros avanzados.</p> <p>El 80% de los docentes serán apoyados para que desarrollen prácticas más efectivas que a su vez incorporen diversas estrategias de aprendizaje, priorizando el estilo y ritmo de mayor predominancia en los alumnos/a desde un foco más inclusivo.</p>
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Potenciar los equipos de trabajo, a través del empoderamiento de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, según su función y rol, dando espacio a la reflexión y análisis, apoyar el proceso de inducción en la cultura escolar a los docentes que ingresan al sistema escolar.</p>	<p>El director en conjunto con su equipo de gestión, dentro de su planificación destina a lo menos un de 50% del tiempo de consejo reflexivos, a abordar distintas acciones de gestión pedagógicas que contribuyan a fortalecer y empoderar a los equipos de trabajo del establecimiento.</p>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p>Sistematizar e implementar acciones, iniciativas y programas de formación integral, a través de los diferentes planes diseñados; tales como, convivencia escolar, sexualidad afectividad y género, entre otros, con el propósito de fomentar el desarrollo personal y socio-emocional de todos los estudiantes.</p>	<p>Participación del 90% de la comunidad educativa en los distintos programas que implementa el E. Educacional.</p>

<p align="center"><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>Gestionar la adquisición y el uso eficientes de los recursos, garantizar la disponibilidad, de los materiales educativos y tecnológicos, para ser utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y fuera de esta, para facilitar el logro de más y mejores aprendizajes.</p>	<p>El director debe gestionar y velar que el 100% del recurso económico, percibido por concepto SEP, vaya en directo beneficio de los alumnos, sean estos recursos humanos, financieros y educativos, que permitan la efectiva implementación de las actividades de enseñanza aprendizaje.</p>
<p align="center"><b>ÁREA DE RESULTADOS</b></p>	<p>Incrementar progresivamente los resultados SIMCE, en 4° y 8° básico en la asignatura de lenguaje y Matemáticas.</p> <p>Movilizar progresivamente a los alumnos de 4° y 8° básico en las asignaturas de lenguaje, matemática, Para alcanzar el nivel adecuado según los estándares de aprendizaje.</p>	<p>El 50% de los estudiantes de estos niveles (4° - 8°) debe incrementar a lo menos en 5 puntos, en la asignatura de lenguaje y matemáticas.</p> <p>El 50 % de los y las estudiantes se movilizarán, Progresivamente hacia un estándar de aprendizaje más elevado de su nivel inicial.</p>

	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR
<b>ÁMBITO GESTIÓN DE PROCESOS</b>	Implementación, seguimiento y evaluaciones de los instrumentos del Establecimiento, PEI, Manuales, etc.	Se sociabiliza el PEI, Manual de Convivencia y Reglamento de evaluación, para su revisión y reformulación	Actividad de sociabilización del PEI, Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación en jornada de planificación Institucional. Reglamento de convivencia en la Agenda Escolar. Actividad con los padres y/o Apoderados para la revisión y reformulación del reglamento de convivencia.
	<b>Definición del Proyecto Pedagógico Curricular.</b>	Reflexión Pedagógica, para definir objetivos y metas pedagógicas- curriculares.	Actas de Consejo Técnico
	<b>Plan Anual</b>	Formular y revisar de manera sistemática el Plan Anual por el Equipo de Gestión en concordancia con el PEI y el Proyecto Educativo Pedagógico.	Acta de Consejo de Gestión, donde se revisa y evalúa el avance del Plan Anual.
<b>ÁMBITO ADMINISTRATIVO</b>	<b>Perfiles Profesionales, roles y funciones.</b>	Organigrama Institucional Definir perfiles, roles y funciones del	Organigrama Perfil de los integrantes de la Comunidad Educativa, Declarados en el PEI
	<b>Reglamentos y Normas.</b>	Revisión, actualización y sociabilización de reglamentos normas: _Orden, Higiene y Seguridad	Impresión y publicación de reglamentos. Reuniones de Equipo de Gestión.
	<b>Satisfacción de la Comunidad Educativa.</b>	Diseñar una Encuesta a la Comunidad Educativa, en forma anual, para medir el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.	Encuesta de medición de satisfacción de alumnos, apoderados, docentes.
<b>ÁMBITO FINANCIERO</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	Diseñar un plan de compra y plan de Inversión. Seguimiento y evaluación del plan anual de acuerdos a los objetivos del plan anual. Seguimiento y monitoreo de los recursos y adquisiciones.	Plan anual de compras. Plan de Inversiones Registro de seguimiento.

<b>ÁMBITO PEDAGÓGICO- CURRICULAR</b>	<b>Metas de Objetivos Pedagógicos Curriculares</b>	Trabajar en base a los estándares de aprendizaje, además retroalimentar al equipo docente, sobre las expectativas de los aprendizajes y diseñar estrategias diferenciadas para estimular al avance de todos los alumnos al nivel adecuado.	Porcentaje de contenidos mínimos. Porcentaje de contenidos mínimos entregados año a año. Evaluaciones externas.
	<b>Evaluación de los Aprendizajes.</b>	Seguimiento y acompañamiento de los aprendizajes de los estudiantes en relación a los aprendizajes esperados. Seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizajes de los estudiantes. Evaluación externa para el logro de los aprendizajes.	Informe de resultados académicos y metas propuestas. Análisis de resultados en consejos técnicos.  Análisis SIMCE en consejo Técnico.
	<b>Reflexión de las prácticas docentes.</b>	Optimización de los tiempos para el trabajo de reflexión pedagógica. Acompañamiento al aula Modelaje de las Prácticas. Fortalecimiento de equipos de trabajos.	Plan Organizacional Anual con las temáticas en los consejos técnicos. Acompañamiento Y Seguimiento de las Prácticas docentes. Coordinación y trabajo del equipo PIE y Profesores.
	<b>Innovación Pedagógica</b>	Proyecto de aula, lectura diaria 20" minutos, para el mejoramiento de los resultados. Uso eficiente de los recursos Pedagógicos (CRA, Laboratorio de Computación)	Lecturas diarias. Bitácora de registro CRA Bitácora de registro Laboratorio de Computación.
<b>ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>Formación y Capacitación.</b>	Talleres para Padres, tutores y/o apoderados	Planificación Lista de asistencia.
		Taller de mediadores	Planificación firmada por el docente.
		Comité de buena convivencia	Actas de reuniones
		Capacitación equipo externo	Registro de bitácora. Material fotográfico

	<b>Difusión</b>	Taller o charla de difusión del reglamento de convivencia.	Planificación y lista de asistencia
		Boletín Informativo	Boletín informativo
		Diario Mural	Diario Mural
		Reunión Docente	Acta de reunión
	<b>Gestión</b>	Reuniones	Acta de reuniones
	<b>Coordinación Intersectorial</b>	Reuniones	Actas de reuniones
		Actividades masiva	Planificación Material Fotográfico
	<b>Atención de casos</b>	Derivación	Ficha de derivación
		Entrevistas	Entrevistas
		PII	PII
		Visitas domiciliarias	Acta de reunión
		Evaluación semestral de caso	Evaluación semestral de caso

ÁMBITO GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR
	Visión Estratégica	Conducir y motivar la Gestión Institucional hacia el cumplimiento de las metas. Evaluar y monitorear la gestión en el ámbito pedagógico, administrativo Y financiero. Promover acciones de resguardo de los valores y principios Institucionales.	Convenio de desempeño.  Registro de acciones (PME)  Registro de acciones (PME)
	<b>Altas Expectativas de logro.</b>	Concientizar sobre las altas expectativas en la comunidad educativa, declarar aquello que se espera de sus estudiantes y profesores en su diario accionar.	Actas de consejos Administrativo.
	<b>Clima Organizacional</b>	Gestionar y evaluar un mecanismo adecuado y oportuno de resolución de conflicto y adecuada Convivencia en todos los integrantes de la comunidad Educativa.	Registro de acciones, seguimiento y entrevistas. Manual de Convivencia Escolar y registro de aplicación.

	<b>Fomentar las actividades Extra programáticas</b>	Se presenta un plan de trabajo que constituye una instancia de participación y seguimiento a las actividades Extra programáticas .	Plan de trabajo Seguimiento y evaluación del taller en evaluación institucional semestral.
	<b>Comunicación</b>	Comunicar de manera formal los resultados de aprendizajes de los estudiantes, resultados organizacionales, dando cuenta al sostenedor y a la Comunidad Educativa.	Cuenta Pública, de la gestión ante el sostenedor y la comunidad educativa.



**COMPETENCIAS GENERALES DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCEN EN ESTA ESCUELA:**

<b>Compromiso ético-social.</b>	Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.
<b>Orientación a la calidad.</b>	Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
<b>Autoaprendizaje y desarrollo profesional.</b>	Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional
<b>Liderazgo.</b>	Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento. Con foco en lo académico y teniendo en cuenta las competencias de los profesionales para ejercer un liderazgo distribuido.
<b>Responsabilidad.</b>	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
<b>Relaciones Interpersonales.</b>	Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo
<b>Negociar y resolver conflictos</b>	Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados. Apoyándose en el manual de convivencia del establecimiento.
<b>Asertividad.</b>	Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
<b>Proactivo</b>	Con iniciativa y capacidad para anticiparse a problemas o necesidades futuras.

**PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA**

**PERFIL DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE DIRECTOR (A)**

<b>Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección.</b>	Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
<b>Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento</b>	Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
<b>Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.</b>	Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
<b>Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento.</b>	Capacidad de comunicar efectivamente las principales actividades del Establecimiento.
<b>Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento.</b>	Capacidad de asegurar que la administración y control financiero sean efectivos y faciliten la mejora de los resultados del establecimiento.
<b>Gestionar el clima organizacional y la convivencia.</b>	Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
<b>Administrar los recursos materiales y financieros del establecimiento.</b>	Capacidad para organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
<b>Gestionar el personal.</b>	Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
<b>Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.</b>	Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de los docentes, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
<b>Dar cuenta pública de su gestión.</b>	Capacidad para responsabilizarse del funcionamiento y resultado del establecimiento a su cargo, informando a toda la comunidad educativa de los resultados de su gestión.
<b>Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento.</b>	Capacidad para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.

**PERFIL DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE INSPECTOR/A GENERAL**

<b>Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.</b>	Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
<b>Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.</b>	Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
<b>Gestionar el clima organizacional y la convivencia.</b>	Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
<b>Administrar la disciplina del alumnado.</b>	Capacidad para promover un buen clima de convivencia escolar.
<b>Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.</b>	Capacidad para organizar el proceso de postulación, selección e inducción de estudiantes
<b>Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.</b>	Capacidad para organizar y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

**PERFIL DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE JEFE/A UTP O ENCARGADO DE UNIDAD**

<b>Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.</b>	Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
<b>Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.</b>	Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
<b>Supervisar la implementación de los programas en el aula.</b>	Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada asignatura.
<b>Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.</b>	Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
<b>Organizar el Currículo en relación con los Objetivos del PEI</b>	Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
<b>Asegurar la implementación de Planes y Programas Ministeriales</b>	Capacidad para supervisar la plena cobertura de los Programas Ministeriales, logrando aprendizajes significativos
<b>Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.</b>	Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.

<b>Gestionar el personal.</b>	Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
<b>Administrar los recursos de su área en función del PEI.</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.

**PERFIL DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ORIENTADOR (A)**

<b>Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.</b>	Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados por el PEI.
<b>Difundir el PEI y la Planificación Estratégica.</b>	Capacidad de articular e implementar el PEI y la planificación estratégica en las acciones del plan anual de orientación.
<b>Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.</b>	Capacidad de seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
<b>Planificar y coordinar las acciones de su área.</b>	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas al PME.
<b>Administrar los recursos de su área en función del PEI</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
<b>Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y de desarrollo personal.</b>	Capacidad para diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades del área vocacional y atender problemas de orientación a nivel grupal e individual.
<b>Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</b>	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
<b>Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.</b>	Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y resultados.

**PERFIL DEL/A ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

<p><b>El Encargado de Convivencia Escolar debe contar con experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación escolar.</b></p>	<p>Capacidad para elaborar, implementar y difundir las políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Capacidad para elaborar el Plan de acción sobre Convivencia Escolar, así como, coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.</p>
<p><b>El Encargado de Convivencia Escolar debe conocer y comprender el enfoque formativo de la Convivencia Escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define o la regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.</b></p>	<p>Capacidad para aplicar Protocolos de acción frente a situaciones de violencia y/ o acoso escolar de acuerdo a la Ley de Violencia Escolar N° 20.536 y Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del establecimiento.</p>
<p><b>Mantener una mirada objetiva de las situaciones planteadas en torno a la Convivencia Escolar que permita esclarecer situaciones de conflicto de la manera más adecuada y favorable al Clima del establecimiento.</b></p>	<p>Capacidad para realizar entrevistas con apoderados y estudiantes que tengan dificultades de convivencia escolar, entregando lineamientos formativos para un buen clima escolar. Así mismo, realizar seguimiento a los casos con dificultades conductuales de convivencia, además de verificar el cumplimiento de compromisos.</p>
<p><b>Trabajar en equipo con los diferentes profesionales de su área, para la consistencia y la continuidad de las medidas implementadas.</b></p>	<p>Capacidad para promover la participación y el trabajo colaborativo de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la implementación de acciones del plan de convivencia escolar.</p>
<p><b>Asumir la implementación de las medidas de Convivencia Escolar que determine el Comité para la Buena Convivencia Escolar o equipo de gestión escolar.</b></p>	<p>Capacidad para elaborar, conducir y evaluar acciones preventivas y formadoras, para un buen clima y convivencia escolar, así como realizar coordinación con redes de apoyo.</p>

**PERFIL DE COMPETENCIAS EDUCADOR (A) DIFERENCIAL Y PSICOPEDAGOGO (A)**

**Descripción del Cargo:** Profesional que evalúa, diagnóstica, deriva y otorga apoyo específico según los diferentes tipos de necesidades educativas especiales, las cuales pueden ser consecuencia de dificultades Intelectuales, visuales, auditivas, psicomotoras, trastornos específicos del aprendizaje y del lenguaje.

<b>Planificar y coordinar las actividades de su área</b>	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
<b>Administrar los recursos de su área en función del PEI.</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar los procesos de aprendizaje y el desempeño de los estudiantes.
<b>Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso</b>	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de trabajo tanto en la entrega de contenidos, como también en el manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas y un aprendizaje significativo.
<b>Evaluar capacidades de aprendizaje</b>	Capacidad para determinar la presencia o ausencia de diferentes tipos de Necesidades Educativas Especiales. Además, de detectar las posibles barreras que influyen en el desarrollo integral del alumno. Otorgando así sugerencias e intervención psicopedagógica.
<b>Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.</b>	Capacidad para proporcionar los apoyos específicos para los estudiantes que presentan diferentes tipos de necesidades educativas especiales y aplicar estrategias de intervención en conjunto con los profesores de aula
<b>Supervisar las adecuaciones curriculares de estudiantes con necesidades educativas especiales.</b>	Capacidad para verificar la aplicación efectiva de las adecuaciones Curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales tanto en las evaluaciones como en el material a utilizar en las actividades planteadas

**PERFIL DE COMPETENCIAS PSICÓLOGO (A).**

**Descripción del Cargo:** Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional, intelectual, y/o social, además de la existencia de algún tipo de discapacidad. A nivel institucional, propiciar un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

<b>Planificar y coordinar las actividades de su área.</b>	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.
<b>Administrar los recursos de su área en función del PEI</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
<b>Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</b>	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de atención a la diversidad y manejo de grupo que permitan desarrollar clases efectivas.
<b>Atender alumnos con dificultades psicológicas</b>	Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y realizar el seguimiento de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de rendimiento o adaptación escolar.

**PERFIL DE COMPETENCIAS ASISTENTE SOCIAL**

**Descripción del Cargo:** Profesional responsable de dar solución a las problemáticas sociales presentadas por los y las estudiantes y sus grupos familiares, a través de intervenciones, manejo de conflictos y ejercicio de la mediación.

<b>Planificar y coordinar las actividades de su área.</b>	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.
<b>Administrar los recursos de su área en función del PEI</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
<b>Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</b>	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de atención a la diversidad y manejo de grupo que permitan desarrollar clases efectivas.
<b>Atender alumnos con dificultades sociales</b>	Capacidad para coordinar las acciones, referidas a intervenciones, buscando condiciones propicias para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

**PERFIL DE COMPETENCIAS FONOAUDIÓLOGO (A)**

**Descripción del Cargo:** Profesional responsable de la evaluación y el tratamiento de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, en particular de aquellos con algún trastorno de lenguaje.

<b>Planificar y coordinar las actividades de su área.</b>	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.
<b>Administrar los recursos de su área en función del PEI</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
<b>Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</b>	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de atención a la diversidad que permitan desarrollar clases efectivas.
<b>Atender alumnos con dificultades fonoaudiológicas</b>	Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y realizar el tratamiento de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales ya sean trastornos específicos lenguaje expresivo o mixto, o bien secundarios a otro tipo de trastornos.

**PERFIL DE COMPETENCIAS TERAPEUTA OCUPACIONAL.**

**Descripción del Cargo:** Es la profesional que utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos. Además, Gestiona y emplea como medio terapéutico la ejecución de actividades ocupacionales básicas de autocuidado, juego, esparcimiento, escolaridad, trabajo y sociabilidad resguardando el trato respetuoso y humanitario.

<b>Planificar y coordinar las actividades de su área.</b>	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución, considerando la atención de estudiantes y de sus respectivas familias.
<b>Administrar los recursos de su área en función del PEI</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
<b>Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</b>	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de atención a la diversidad y manejo de grupo que permitan desarrollar clases efectivas.

<p><b>Atender alumnos con necesidades, respecto el desempeño en sus actividades del diario vivir, sean éstas actividades de auto mantenimiento, trabajo, estudio, deportes, juego o de tiempo libre.</b></p>	<p>Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y realizar el seguimiento de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de rendimiento o adaptación escolar.</p>
--	--

**PERFIL DE COMPETENCIAS KINESIÓLOGO (A)**

**Descripción del Cargo:** es un profesional del área de la salud que utilizando su formación científica, social y valórica, propone, desarrolla y aplica métodos y técnicas de intervención. Posee conocimientos en el área de ciencias de la salud que le permite seleccionar, ejecutar y evaluar programas kinésicos con el propósito de resolver situaciones de carácter preventivo, de recuperación y rehabilitación en diferentes patologías que afecten la motricidad y las capacidades morfo funcionales de niños y niña; incluye la promoción e intervención para mejorar la motricidad en ausencia de enfermedad y/o discapacidad.

<p><b>Planificar y coordinar las actividades de su área.</b></p>	<p>Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.</p>
<p><b>Administrar los recursos de su área en función del PEI</b></p>	<p>Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.</p>
<p><b>Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</b></p>	<p>Diagnostica disfunciones de la motricidad en los y las estudiantes para sugerir estrategias a los y las docentes, de modo de abordar problemáticas relativas a la Kinesiología.</p>
<p><b>Atender alumnos con dificultades kinestésicas</b></p>	<p>Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y realizar el tratamiento de los estudiantes que presentan trastornos disfunciones de la motricidad en los estudiantes desde una perspectiva biopsicosocial, a objeto de planificar sus intervenciones y derivar a otros profesionales cuando sea pertinente.</p>

**PERFIL DE COMPETENCIAS DE PROFESOR(A) JEFE:**

<p><b>Coordinar las actividades de Jefatura de Curso</b></p>	<p>Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes de su curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados.</p>
<p><b>Involucrar colaborativamente a los apoderados.</b></p>	<p>Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.</p>
<p><b>Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.</b></p>	<p>Capacidad para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.</p>
<p><b>Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.</b></p>	<p>Capacidad de generar en los estudiantes una actitud comprometida con los valores y Actividades de la institución.</p>
<p><b>Competencias Conductuales.</b></p>	<p><b>Liderazgo:</b>          Capacidad para articular los equipos de trabajo que dispone la escuela con eficacia y efectividad para que actúen en situaciones académicas, de acuerdo a los estándares del establecimiento.</p> <p><b>Relaciones interpersonales:</b>          Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo a nivel de estudiantes y apoderados.</p> <p><b>Negociar y resolver conflictos:</b>          Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.</p> <p><b>Adaptación al cambio:</b>          Capacidad para realizar ajustes oportunos en los objetivos y metas propuestas.</p>

**PERFIL DE COMPETENCIA APLICABLE: PROFESOR/A DE ASIGNATURA:**

<p><b>Realizar labores administrativas docentes.</b>          Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.</p>	<p>Capacidad para realizar las tareas de registro, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.</p>
<p><b>Registrar evolución académica de los estudiantes.</b></p>	<p>Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo y Técnico del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.</p>
<p><b>Planificar la clase, usando los formatos consensuados y acordados.</b></p>	<p>Capacidad para diseñar la enseñanza – aprendizaje ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.</p>
<p><b>Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes.</b></p>	<p>Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.</p>
<p><b>Evaluar los aprendizajes.</b></p>	<p>Capacidad para analizar la información y determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.          Capacidad para evaluar a los educandos respetando las diferencias individuales.</p>
<p><b>Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.</b></p>	<p>Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.</p>
<p><b>Competencias Conductuales.</b></p>	<p><b>Compromiso ético-social.</b>  <b>Descripción:</b> Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando con sentido de lealtad y respeto hacia la escuela, manteniendo discreción sobre temas tratados que involucren a la comunidad educativa, teniendo como referente los valores del Proyecto Educativo Institucional. Con una presentación Profesional Correcta. sobria en el actuar y vestir, conforme en su rol formador.  <b>Orientación a la calidad.</b>  <b>Descripción:</b> Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que</p>

 The logo of Escuela Barreales Santa Cruz is a shield-shaped emblem. At the top, it says 'ESC' and 'Barreales' in a stylized font. In the center, there is a graphic of a hand holding a globe. At the bottom, it says 'Santa Cruz'. The background of the shield is blue with yellow and green accents.	<p>refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.</p> <p><b>Autoaprendizaje y desarrollo profesional.</b> <b>Descripción:</b> Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.</p> <p><b>Liderazgo pedagógico.</b> <b>Descripción:</b> Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.</p> <p><b>Responsabilidad.</b> <b>Descripción:</b> Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p><b>Trabajar en equipo.</b> <b>Descripción:</b> Capacidad para trabajar efectiva relacionándose con sus pares para alcanzar los objetivos de la organización escolar.</p> <p><b>Iniciativa e innovación.</b> <b>Descripción:</b> Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio. Profesionales Correctos y sobrios en el actuar y vestir, conforme en su rol formador.</p>
---	---



## **PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES**

- Respetuoso(a) de sí mismos y de los demás, reconocerá en el dialogo la fuente permanente de humanización y aceptación de las diferencias entre las personas.
- Honesto (a) en su proceder como estudiantes y como miembros de una comunidad escolar
- Participativo (a), Solidario(a) y sensibles frente a las necesidades de los demás.
- Tolerante frente a las ideas, credos religiosos, opiniones y diversidad cultural
- Responsables en el ejercicio de su libertad dentro de su comunidad escolar y en el rol como ciudadano (a)
- Comprometido (a) consigo mismo, con la familia, la escuela, la comunidad escolar y el Medio Ambiente.
- Amante del conocimiento, la reflexión y la cultura
- Responsable y creativo(a) en el proceso de enseñanza-aprendizaje

## **PERFIL DE PADRES Y/O APODERADOS**

El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.

- Conocer y aceptar los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional, PME y PEI. Apropiarse de ellos y proyectarlos hacia la comunidad.
- Responsable, colaborador y comprometido con la tarea educativa de la escuela.
- Actuar en conjunto con el establecimiento para fomentar en sus hijos/as la responsabilidad, la solidaridad, el respeto a sí mismo y al medio ambiente, la puntualidad y la disciplina, aceptando, cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están en el reglamento Interno y de Convivencia
- Participar en la medida de lo posible en todas aquellas invitaciones, reuniones y entrevistas que reciba de la escuela; entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento que benefician a su hijo /a y al clima escolar del establecimiento.
- Acatar y respetar el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, respetando los conductos regulares internos para la resolución de problemas.
- Ser respetuoso y deferente con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Estar atento y responder a los requerimientos del establecimiento, en beneficio de su pupilo.
- Estar dispuesto/a a participar en las actividades extraprogramáticas que desarrolla la escuela para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Ser Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con

la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

Se realizará una evaluación permanente con el fin de ir estableciendo logros y reformular acciones en los Consejos Técnicos, Equipo de Liderazgo Escolar y Consejos Escolares, como también en las instancias de reuniones técnicas de evaluación en cada semestre. Se compararán las acciones en torno a si se facilitaron los logros o se dificultaron, dicha información servirá de base para reformular algunos objetivos del PEI y algunas tareas del PME.

Como aspectos generales se tomarán en cuenta las siguientes acciones para el monitoreo de la evaluación:

- Organización Curricular anual y clase a clase.
- Cumplimiento de plazos estipulados para las acciones comprometidas.
- Responsabilidades cumplidas de acuerdo a las asignaciones de tareas.
- Gestión organizacional en relación a las redes de apoyo.
- Gestión técnico pedagógica en relación a resultados y procesos.
- Análisis de resultados obtenidos en todas las áreas del Proyecto Educativo.

### **MARCO OPERACIONAL:**

El marco operacional lo conforman las personas, los cuales ponen en práctica los principios y objetivos de este Proyecto y los procesos que se ejecutan para lograrlos, entendiéndose que el ESPACIO ESCUELA está concebido como el escenario donde suceden acciones intencionadas para producir aprendizajes, y las personas que apoyan estas acciones son.

- Director
- Inspector General
- Encargado de Unidad Técnica Pedagógica
- Orientadora
- El Equipo de Gestión
- Consejo Escolar
- Docentes
- Asistentes Profesionales
- Asistentes de aula
- Padres y Apoderados.
- Auxiliares de servicios



MARIO ARRO DONOS  
DIRECTOR

SANTA CRUZ, OCTUBRE 2021